



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENERARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-583

SALTA, 16 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.292/2016

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2017-545 y DNAT-2017-1702- relacionadas a la promoción transitoria a favor de la Lic. Evangelina Carmen Lozano - al cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - a partir del 17 de noviembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho sobre la base de los informes del Departamento de personal de FCN y de la Dirección Gral. Administrativa Académica y aconseja: *"Prorrogar la promoción transitoria de la Lic. Evangelina Carmen Lozano - al cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - a partir del 17 de noviembre de 2018 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular"*.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 30 de octubre de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la promoción transitoria de la **LIC. EVANGELINA CARMEN LOZANO** – DNI N° 21.311.028 – al cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 17 de noviembre de 2018 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Lic. Lozano, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales